IORGANIZATE! TRABAJOS SEGUROS

Hace más de 50 años, el 28 de abril, que es el Día de Conmemoración de los Obreros Caídos, entró en vigor la Ley de Seguridad y Salud Ocupacionales, prometiendo a todo trabajador el derecho de tener un trabajo a salvo, lo cual es un derecho fundamental. La ley fue ganada gracias a los esfuerzos incansables del movimiento sindical, el cual se organizó para lograr condiciones de trabajo más seguras y que exigió medidas a su gobierno. Desde entonces, las organizaciones sindicales y nuestros aliados hemos luchado duramente para hacer de esa promesa una realidad: ganar protecciones que han hecho los empleos más seguros y que han salvado vidas. Pero nuestro trabajo no ha terminado. Cada año, miles de trabajadoras y trabajadores mueren, otros millones más sufren lesiones y enfermedades debido a condiciones de trabajo peligrosas que se pueden prevenir.

La pandemia de COVID-19 devastó a las familias asalariadas y puso de relieve el derecho fundamental a tener un trabajo a salvo de peligros para todo trabajador, y su importancia. Inmediatamente a partir de esta crisis y a lo largo de ella, los sindicatos y nuestros aliados hemos intervenido con acciones para exigir y ganar protecciones en el empleo contra este virus altamente contagioso. Nos organizamos para tener trabajos a salvo de peligros y el derecho de denunciar condiciones de trabajo riesgosas. Ganamos protecciones de emergencia para los trabajadores del sector salud contra la COVID-19 y continuamos en la lucha por todos. Sin regulaciones federales que exijan medidas preventivas en todos los centros de trabajo, los sindicatos exigieron tener acceso a la ventilación, al equipo de protección personal y a las demás medidas que protegen a los trabajadores contra la inhalación del virus en el trabajo. La participación central del movimiento obrero organizado y de nuestros aliados fue el factor clave que mejoró las condiciones laborales para salvar vidas.

Pero nuestro trabajo de organizar para tener empleos seguros no ha terminado. La pandemia expuso la debilidad de nuestras leyes que han impedido que los trabajadores se organicen en sus centros de trabajo a fin de demandar condiciones de trabajo más seguras. También expuso las débiles leyes sobre seguridad en el empleo y la falta de recursos que asegurarían que la OSHA (la Administración de Seguridad y Salud Ocupacionales) y la MSHA (Administración de

Seguridad y Salud en las Minas) puedan proteger a los trabajadores. Muchos empleadores y trabajadores jamás ven a la OSHA en sus centros de trabajo. Los castigos son todavía muy bajos como para disuadir. Los trabajadores no están adecuadamente protegidos para poder denunciar las condiciones de trabajo peligrosas y para afiliarse libremente a una unión sindical sin represalias. A medida que contemplamos los próximos 50 años de protecciones laborales conforme a la OSHA y la MSHA, debemos exigir al Congreso que fortalezca la autoridad de las agencias gubernamentales y que les dé los recursos necesarios para garantizar que las y los trabajadores tengan trabajos a salvo ya. Deben tomarse medidas sobre protecciones cruciales de seguridad y salud contra peligros evitables: enfermedades infecciosas, enfermedades por calor, violencia en el sitio de trabajo, la sílice en la minería y la exposición a sustancias químicas tóxicas que matan a miles de trabajadores cada año.

Juntos, estamos alzando nuestras voces colectivas para ganar protecciones de seguridad y salud más fuertes en nuestros centros de trabajo y leyes más sólidas de seguridad y salud en el empleo. Nos defendemos con firmeza para hacer que las agencias gubernamentales encargadas de la seguridad en el lugar de trabajo rindan cuentas para crear y hacer cumplir leyes que protejan a los trabajadores, así como para lograr que los empleadores rindan cuentas y así mantener a los trabajadores en condiciones de seguridad. Nos estamos organizando para elevar el nivel normativo básico de las protecciones de seguridad para todos, incluyendo a los afectados de manera desproporcionada por condiciones de trabajo peligrosas.

El 28 de abril, los sindicatos de la AFL-CIO observarán el Día de Conmemoración de los Obreros Caídos para recordar a quienes han sufrido y han muerto en su trabajo, y para organizar la lucha por trabajos a salvo. Este año nos juntaremos para llamar a que se tomen medidas contra los peligros que causan innecesariamente lesiones, enfermedades y muertes. Nos defenderemos unidos para fortalecer los derechos de los trabajadores y sus protecciones, y para exigir recursos y medidas necesarias para hacer cumplir la seguridad en el empleo. Lucharemos por el derecho fundamental de todo trabajador a tener un trabajo seguro hasta que esa promesa sea cumplida.



PARA OBTENER
INFORMACIÓN ADICIONAL,
COMUNÍQUESE A
AFL-CIO
SAFETY AND HEALTH
815 BLACK LIVES MATTER
PLAZA
WASHINGTON, DC 20006

PÁGINA ELECTRONICA

AFLCIO.ORG/
WORKERSMEMORIALDAY

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA OSHMAIL@AFLCIO.ORG

TELÉFONO 202-637-5341

#1USAFETY

#WORKERSMEMORIALDAY

#IWMD2022

DÍA DE CONMEMORACIÓN DE LOS OBREROS CAÍDOS: 28 DE ABRIL DE 2022

Tras décadas de lucha de los trabajadores y de nuestros sindicatos se han mejorado las condiciones de trabajo y se han hecho los empleos más seguros, pero no ha sido suficiente. Este año, nos estamos uniendo para fortalecer nuestros derechos y nuestras protecciones, a fin de asegurar que todos puedan regresar a casa a salvo al final de un turno de trabajo y sin enfermedades crónicas debidas a exposiciones tóxicas en el trabajo.

Mientras estamos de duelo por los que hemos perdido debido a los peligros en el lugar de trabajo—incluyendo la COVID-19—debemos continuar impulsando hacia adelante. Debemos lograr lo siguiente:

- Asegurar que todos los trabajadores tengan en el trabajo las protecciones necesarias contra la COVID-19.
- Garantizar que todos los trabajadores tengan en el trabajo una voz para hablar de seguridad y el derecho
 de formar libremente una organización sindical sin interferencia o intimidación del empleador.
- Aprobar la ley PAWA (Ley para Proteger a los Trabajadores de Estados Unidos) para brindar una protección de la OSHA a los millones de trabajadores que no la tienen, así como para dar castigos penales y civiles más fuertes a las empresas que infringen las leyes sobre seguridad en el empleo, y mejores protecciones contra las represalias.
- Aumentar los esfuerzos por proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de raza negra y morena e inmigrantes, los cuales son afectados desproporcionadamente y son objeto especial de ataque por denunciar las condiciones de trabajo peligrosas.
- Aumentar los presupuestos para la seguridad en el empleo y mejorar el cumplimiento con las medidas de seguridad en el empleo.
- Ganar nuevas protecciones contra las enfermedades infecciosas, la violencia en el sitio de trabajo, la exposición a la sílice en la minería, las enfermedades por calor, la exposición al asbesto y a otras substancias químicas tóxicas, y otros peligros.
- Defender las protecciones de seguridad y salud y los derechos del trabajador duramente ganados contra los ataques.

LO QUE TÚ PUEDES HACER EL DÍA DE CONMEMORACIÓN DE LOS OBREROS CAÍDOS

Hay muchas maneras de reconocer el Día de Conmemoración de los Obreros Caídos:

- Utilizando nuestra caja de herramientas digitales, organiza una campaña en línea para hacer un llamado a que haya protecciones más fuertes a la seguridad y la salud. Exige que los funcionarios electos pongan el bienestar de los trabajadores por encima de los intereses de los negocios corporativos.
- Organiza un evento al aire libre y con sana distancia en su lugar de trabajo para, juntos, defender la
 protección al derecho fundamental a un empleo seguro para todo trabajador, y para que su empleador
 rinda cuentas por mantenerlos a ustedes a salvo.
- Organicen una vigilia con velas encendidas o un servicio conmemorativo, o un minuto de silencio en honor a los que han muerto en el trabajo, y subrayen los problemas de seguridad ocupacional en su comunidad.
- Organicen un evento con congresistas en sus distritos. Hagan que participen trabajadores lesionados y
 familiares que puedan hablar de primera mano sobre la necesidad de tener protecciones de seguridad
 y salud más fuertes, la posibilidad de denunciar condiciones de trabajo peligrosas, y de unirse como
 sindicato para mantener a salvo los centros de trabajo. Invita a líderes religiosos y comunitarios y a otros
 aliados a que participen en el evento.
- Hagan talleres para capacitar y dar a los trabajadores el poder de reportar peligros de seguridad en el empleo, y de ejercer sus derechos en el centro de trabajo. Inviten a participar a trabajadores sindicalizados y no sindicalizados y a los aliados de la comunidad.
- Crea un nuevo sitio conmemorativo en un centro de trabajo o en una comunidad en la que los trabajadores han perdido la vida en el empleo.
- Crea y divulga en redes sociales un guion gráfico de una campaña, incluyendo fotografías digitales, para recordar a los trabajadores que han muerto en el trabajo.
- Inviten a la prensa a sus eventos del Día de Conmemoración de los Obreros Caídos, para incrementar la conciencia pública sobre los peligros que enfrentan los trabajadores en el empleo.
- Continúa haciendo que nuestros mandatarios y nuestros empleadores rindan cuentas y proporcionen así condiciones de trabajo a salvo de riesgos. Como movimiento sindical, nosotros Honramos a los Muertos y Luchamos por los Vivos el 28 de abril y todos los días del año.